

Cumanda 22 de Septiembre de 2016

Señor

Fausto Leonardo Navas Veloz

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS VALLE
ALTO VALLALTRICIS A**

Presente

De mis consideraciones:

Barahona Parco Noemi Janeth, de nacionalidad ecuatoriano, casada, empleado mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No. 0603542457 domiciliado en esta ciudad de Cumanda, provincia de Chimborazo, por medio de la presente le hago llegar mis mas saludo y a la vez el augurio de éxitos en sus funciones, que de manera acertada las dirige, y de manera respetuosa manifestarle lo siguiente.

En mi calidad de accionista de la prenombrada compañía, soy poseedor de ochenta acciones con un valor nominal de un dólar cada una, es decir en total de **OCHENTA DOLARES AMERICANOS**, los mismos que de manera voluntaria, transfiero la totalidad de dichas acciones a favor del señor **RAUL NATHANAEEL MORILLO FARINANGO**, de nacionalidad ecuatoriana, soltero, empleado, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No. 0605575646, domiciliado en la ciudad de Cumanda.

La presente **CESION DE ACCIONES**, tanto del **CEDENTE** como del **CESIONARIO**, son de **INVERSIÓN NACIONAL**, lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

Para los fines consiguientes me permito adjuntar copia de cedula u certificado de votación de los comparecientes.

Por la atención que se digne dar a la presente mis sentimientos de consideración y estima.

Firmamos en calidad antes indicada.



Noemi Janeth Barahona Parco

C.I. 0603542457



Raúl Nathanael Morillo Farinango

C.I. 0605575646



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL Nº 1658 / 2015

Tomo . Página 1658



En NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 17 de diciembre de 2015, ante mí, CHRISTIAN ALEXANDER VALENCIA CAMBA, SEGUNDO SECRETARIO CONSUL en esta ciudad, comparece(n)

SEGUNDO RAUL FLORES CAMAS, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado,

Cédula de ciudadanía número 0103961017, con domicilio en 231 FERRY ST. APT.3L NEWARK

NJ, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es)

libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER GENERAL, generalísimo,

amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de NOEMI JANETH BARAHONA PARCO, de

nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 0603542457, para que en su

nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública o

privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración

limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y

futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c)

compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis;

acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como:

patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones

arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o

en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyéndolo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre

judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que

recade, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en

bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h)

de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a

personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca

sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante

el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos

hipotecarios o quitrografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas

Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio,

pagaré y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose,

acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo

permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con

arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de

propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes

muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de

derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de

la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de

especialmente las tipificadas en el artículo 44 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en los artículos 45, 46 y 47 del Código de Procedimiento Civil Codificado. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras el(la,los,las) poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitare(n) de un nuevo poder.-** Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratificó (ó-arón) en su contenido, aprobó (ó-arón) todas las partes y firmó (ó-arón) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

Raúl Flores

SEGUNDO RAUL FLORES CAMAS

[Signature]

CHRISTIAN ALEXANDER VALENCIA CAMBA
SEGUNDO SECRETARIO CONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY.- Dado y sellado, el 17 de diciembre de 2015

CHRISTIAN ALEXANDER VALENCIA CAMBA
SEGUNDO SECRETARIO CONSUL

Arancel Consular: II 6.1
Valor: \$30,00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORILLO FARINANGO
RAUL NATHANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
NAMEGAL

FECHA DE NACIMIENTO 1984-03-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 060557564-6



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORILLO RAUL HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARINANGO JIMENA IRLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2012-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-01

V4443V4242



DIRECTOR GENERAL

FORMA DEL CÉDULA AFD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010
NÚMERO DE CERTIFICADO
010 - 0285

0605575646
CÉDULA
MORILLO FARINANGO RAUL NATHANIEL

CHIMBORAZO
PROVINCIA
ALAUSI

CIRCUNSCRIPCIÓN
ALAUSI

CANTÓN
MORICOLA

0
1
ZONA



1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 002
 002-0184
 NUMERO DE CERTIFICADO
 BARAHONA PARCO NOEMI JANETH
 CÉDULA
 CHIMBORAZO
 PROVINCIA
 CUMANDA
 CANTON
 PARROQUIA
 ZONA
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA*****
 A1333A1142
 CASADO
 SEGUNDO RAUL FLORES CAMAR
 PRIMARIA
 QUEHACER, DOMESTICOS
 MARIA FREDO BARAHONA
 CUMANDA PARCO
 CUMANDA PARCO
 15/11/2010
 15/11/2010
 REN 3319223
 FORMA NO
 FECHA DE CADUCIDAD
 15/11/2010
 15/11/2010
 FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CÉDULA DE
 CIUDADANIA
 No
 060354245
 BARAHONA PARCO NOEMI JANETH
 CUMANDA/CUMANDA
 CUMANDA/CUMANDA
 1981
 0016 00216 F
 1981
 CHIMBORAZO/CUMANDA
 SEXO
 1981
 FULGAR DERECHO